

que nunca desear á Perez volver á su patria. De manera que para obtener este favor dió repetidos pasos. Habiendo sucedido á Isabel en el trono de Inglaterra el tímido Jaime I y ansiando tanto él la paz como necesaria era á la aniquilada España, entabláronse algunas negociaciones á principios del año 1604. Trasladáronse con este objeto á Lóndres el conde de Aremberg y don Juan de Tassis; y Perez creyó que se le venia á las manos la ocasion de reconquistar su perdida gracia. Habia seguido conservando relaciones bastante estrechas con los embajadores de Inglaterra que se habian sucedido en Paris, y habia dado á Naunton, á Winwood y á Th. Parry, advertencias muy oportunas, que estos habian transmitido al secretario de Estado Cecil. Persuadió en aquel entonces á Th. Parry que su intervencion podria ser muy útil en las referidas negociaciones; y este á su vez instó á Perez á que pasase á Inglaterra, asegurándole seria allí bien recibido, y le entregó además una carta para Roberto Cecil. Imaginándose Perez poder servir los intereses de Felipe III y ser en recompensa llamado á España por este príncipe, cometió la imprudente ligereza, no solo de abandonar á Paris, mas aun de renunciar su pension.

El secretario de Estado Villeroy, escribió en seguida á Cristóbal de Harlay, conde de Beaumont, embajador de Francia en Inglaterra: "Tened mucho cuidado por ahí que Antonio Perez, que nos

ha dicho vuelve á esa capital, no sorprenda con sus adulaciones y acostumbradas lisonjas, los corazones de las damas y cortesanos, segun él espera, y haga, aprovechando la circunstancia de esta paz, tan señalados servicios al rey de España, que se le repunte acreedor á volver al goce de los bienes y honores que en otro tiempo poseyó. Jamás he conocido en otra persona alguna tanta vanidad é imprudencia reunidas á tamaña jactancia..... Observad lo que diga y haga, y nos advertireis de todo ello, por mas insignificante que parezca ó sea, pues el rey recibe gran placer en ello, de manera que me ha mandado os escribiese inmediatamente."

Habiendo sabido Enrique IV, por informes recibidos de España, que Perez se proponia penetrar las disposiciones é intenciones de Jaime I, para comunicarlas en seguida al condestable de Castilla, D. Juan de Velasco, encargado de llevar á cabo las negociaciones, dió conocimiento de este preyecto á su embajador. "Espera así, le escribia, hacer su Agosto, pero creo que se encontrará chasqueado." Enrique IV tenia razon! Desde que Jaime I supo que Perez se habia puesto en camino, manifestó al conde de Beaumont que no tenia deseo ninguno de verle, y que sabiendo lo desagradable que seria su presencia al embajador de España, que tenia muy mala opinion de él, le habia dado orden de que se volviese atrás. Efectivamente, lord Montjoy, conde de Devonshire, habia

trasmitido esta orden á Perez, que la recibió en Boloña. El atrevido desterrado, que tan temerariamente acababa de renunciar á la generosa asistencia de Enrique IV, y á quien no le quedaba otro recurso que salir airoso en la empresa en que tan inconsideradamente se habia empeñado, no temió proseguir su viaje. Atravesó el mar, desembarcó en Inglaterra y se adelantó hasta Cantorbery, donde escribió al rey Jaime, trasmitiéndole la carta en que Th. Parry le habia instado á que hiciese este viaje. Invocaba la autorizacion que se le habia concedido, se mostraba muy ofendido de la humillante contraorden que se le habia pasado, en lugar de los favores que se le prometieron, y añadía; «Por eso me dirijo á vuestra Majestad, y apelo á su justicia, para que vuestra Majestad misma, cuyo nombre y palabra han sido puestos por delante, examine, pese y decida, lo que en semejante asunto, al extremo á que han llegado las cosas, y conforme á la ley natural, conviene á la majestad real, y es debido á un extranjero, que no es desconocido al mundo y que confía en semejante palabra. Por lo demás, si mi presencia puede servir de obstáculo á los negocios que se tratan en el dia, aun cuando no sea un Jonás á cuya vista los mares y elementos hayan de turbarse, me retiraré á un escondido lugar cualquiera de vuestro reino, bajo vuestra proteccion y con vuestro favor, lo cual me bastará, á fin de que las naciones no se admiren y deseen conocer los mo-

tivos porque se niega únicamente á Antonio Perez, lo que no se rehusa á ningun proscrito, á ningun fugitivo en un reino poderoso y libre.»

Al saber Jaime I su llegada, se dejó llevar de un violento acceso de cólera: se tiró la barba de rabia, dijo que su embajador de París era un *bestia, indigno de su cargo*, y del que no se queria servir más, y protestó que se marcharia de Inglaterra antes que sufrir permaneciese en ella Perez. Efectivamente, vióse éste obligado á regresar al continente sin haber podido contribuir á la paz, que se firmó en Agosto de 1604 por el condestable de Castilla y el conde de Devonshire, entre la Inglaterra y la España, tras veinte y cinco años de luchas religiosas y marítimas. Detestado por los españoles, á quienes deseaba servir y que le consideraban como un rebelde, y sospechoso á los ingleses, que le creian enviado por Enrique IV para desbaratar unas negociaciones necesarias, volvió muy confuso á Francia, en donde le habian comprometido ya la veleidad de su carácter y la inconstante ligereza de sus sentimientos. «Los ingleses nos han devuelto asaz impolíticamente á Perez, escribió Villeroy al conde de Beaumont. Las doce mil libras que su Majestad le daba antes de marcharse, en calidad de pension, nos las pide ahora por limosna; porque nosotros conocemos aquí sus fines y los apreciamos en lo que valen, cual hacen por ahí, y aun quizá mejor. Dice que Mr. Cecil le ha jugado esta partida con el

embajador de España, por el afecto que tenía á Essex. Pero la verdad es, señor embajador, que sus adversidades no le han vuelto más prudente y discreto de lo que lo era en sus prósperos días.»

La corte de España estuvo muy distante de agradecer en lo más mínimo los motivos que habían impulsado á Perez á verificar su viaje á Inglaterra. Aun más, dos meses despues de la conclusion de la paz de Lóndres, el duque de Lerma se quejó al conde la Rochepot, embajador de Enrique IV en Madrid, de que su señor hubiese dado acogida en sus Estados á Perez y otros españoles; lo cual producía sospechas, impidiendo entre ambos reyes una reconciliacion sincera y sólida. La Rochepot, para calmar tales desconfianzas, hizo presente que Perez y sus compañeros habían recibido hospitalidad en Francia durante la guerra y no despues de la paz. Por lo demás, esta misma hospitalidad habíase restringido mucho para Perez desde su vuelta. Alojado, no ya en Paris, sino en Saint-Denis, este personaje, en otro tiempo tan suntuoso y altanero, domado ahora por la miseria, pedía con ruegos y humildad se le devolviese su pension. Invocaba la generosidad de Enrique IV, enviaba á Villeroy el mayor de sus hijos, D. Gonzalo, que había ido á reunírsele en Francia con su hermano D. Rafael, y recurría especialmente á la benévola intervencion del conde de Montmorency. Hubo un momento en que esperanzó que la corte de Francia le trataría como en otro tiempo, y es-

cribió al condestable: «Resta, señor, agora que V. E. acabe de su mano con Monseñor de Villeroy este milagro. Que mi corta ventura es tal que milagro es menester para resolucion que haya de ser en mi favor.» Y despues, compelido por la dura extremidad á que se hallaba reducido terminaba en un lenguaje triste y sentimental. «Y porque yo creo que mi hijo no debe de haberse dado á entender á V. E. con la vergüenza que ha conocido en mí de llegar á tal atrevimiento como á pedir pan á V. E. sobre tanto favor y favores como le debo, suplico á V. E. que me socorra con alguna limosna de su liberalidad y piedad natural para esperar esta resolucion de su Majestad.»

Pero su pension no le fué devuelta; así es que se vió reducido á probar un postrer esfuerzo para volver á España. Había abandonado á Saint-Denis, y se había establecido en Saint-Lazare, á fin de ver con más facilidad é interesar en su favor al embajador español D. Baltasar de Zúñiga. Habiendo partido éste para Madrid en el año 1606, Perez le conjuró que hiciese por obtenerle la gracia de que se le permitiese ver á su país y morir entre los suyos. Cuando supo que D. Baltasar de Zúñiga estaba en camino para volver á Paris en 1607, escribió al condestable de Montmorency: «Con la llegada de D. Baltasar de Zúñiga, ó buelta por mejor dezir, espero alguna resolucion y por lo menos, desengaño, que este es el término que he puesto á este encanto como lo escribí ayer al

Rey Cristianísimo con que me echare á bivar y morir sin más padecer los tormentos de esperanzas humanas; que aunque las conozco y sus engaños he tenido por obligación hazer esta última prueba, porque vea el mundo que no quedo por bizarria ni falta de todas justificaciones en quanto en mí ha sido. Y con esto entregaré á Dios el juicio último."

Zúñiga volvió efectivamente, pero sin traer el perdón del infeliz desterrado. Aun cuando Pérez debiese estar ya bien convencido de la inutilidad de sus súplicas, cuando D. Pedro de Toledo reemplazó á Zúñiga en el puesto de embajador en París, dirigió en 9 de Agosto, por consejo de este último, una carta llena de sumisión y ruegos al duque de Lerma. "Muy misericordioso señor, le decia, apiádese V. E. yo le suplico muy humildemente, de mí y de los míos que si idolatré no lo hice sino necesitado y importunado grandemente deste rey, engañado él de mí poco valer y de su mucha piedad. Buena prueba he dado con la obediencia con que lo dejé todo en mandándomelo, metiéndome en mil peligros y aventuras con mucha incomodidad y pobreza mía, no por el premio que podia esperar de tal rey sino por la satisfacción de mi ánimo de aver cumplido con mi obligación, como lo he declarado á D. Pedro de Toledo para que con brevedad procure el remedio, porque no viva yo mas tiempo *suspense en este estado miserable mucho y peligroso mas*, como él lo particu-

larizará y calificará con las particularidades y verdades que á la boca le he referido. Pero, señor, como ningunos trabajos me pueden quitar el deseo de morir vasallo de quien lo nací, parece razonable que tal rey como yo lo espero lo permita y que resista vuestra Magestad y V. E. á los que pretendieron impedir que á este cuerpo, *que ya está hecho tierra como sin alma*, le recoja su naturaleza para acabar sus dias..... Ha permitido V. E. que mis hijos puedan aver visto el estado miserable en que estoy, yo le suplico permita que la que los parió me cierre los ojos, pues por los años que ha que lo lloran merecen á lo menos que vean esto." Esta carta, que comenzaba y terminaba por un cúmulo de adulaciones, no tuvo mas feliz resultado que sus anteriores pasos. Tres meses despues preguntaba Pérez á don Pedro de Toledo si no habia recibido una contestacion del duque de Lerma, ó no esperaba recibirla pronto: "porque, le decia, yo estoy en el extremo último con aver agotado ya á mis amigos que me socorrian, y con no saber donde hallar el pan de mañana." Lamentable posicion de un hombre que despues de haber sido el ministro favorito del mas poderoso monarca de Europa, despues de haber arrastrado en defensa de su persona y de su causa á todo un país, despues de haber tomado parte en los secretos y negocios de los dos mas formidables enemigos de su antiguo soberano, habia caido en tal estado de miseria y veia sus humildes súplicas

rechazadas con anonadoras negativas. Su penuria no fue sin duda extraña á sus numerosas mudanzas de domicilio; habíase trasladado de Saint Lazare á la calle del Temple, de la calle del Temple al arrabal de Saint-Victor, y en 1608 fué por fin á establecerse junto al Arsenal en la calle de Cerisaie, en donde sus penas y en enfermedades acrecieron el amargor de su soledad.

Viéndose precisado á renunciar todos sus demás placeres, buscaba alguna distraccion en las reminiscencias de su juventud, procurando tener ocupado su espíritu é iba muy amenudo á la iglesia á pedir á Dios los consuelos que le negaban los hombres: escribía pues y oraba. En este período desgraciado y ocioso de su vida fué cuando escribió muchas cosas perdidas despues, y compuso para el duque de Lerma su libro sobre la ciencia del gobierno, titulado: *Norte de príncipes, vi-reyes, presidentes, consejeros, gobernadores y advertimientos políticos sobre lo público y particular de una monarchia importantísima á los tales, fundados en materia y razon de estado y gobierno; por Antonio Perez*. Esta obra, en la que se descubre la viva imaginacion de Perez y do se encuentra la experiencia de un ministro caído, no ofrece sin embargo cosa alguna muy notable. Los consejos dados á un primer ministro acerca el arte de escoger bien sus hechuras y de distribuir bien sus gracias, la utilidad de mostrarse afable, el cuidado de conceder audiencias, la necesidad de alejar de

los príncipes los grandes que podrian poco á poco perderle, y de no colocar á los que hubiese ofendido en posicion de poderse vengar, formaban las nimiedades del oficio de favorito, que el duque de Lerma no tenia necesidad de aprender y que cabia poco mérito á Perez en describir. Acerca este particular, las cartas que ha escrito desde su destierro, contienen anécdotas mas instructivas y reflexiones mas ingeniosas y mas profundas sobre el gobierno de Felipe II, sobre la rivalidad del duque de Alba y de Rui Gomez de Silva, sobre las teorías y procederes de este último, que considera como el primer maestro en esta ciencia de las cortes. «Aquí, dice, son los baxíos de la baxeza humana, aquí es menester grande tiento y navegar con la sonda en la mano.»

Empero es preciso convenir que en la parte relativa á las miras generales de gobierno, su libro encierra verdades útiles, morales, previsoras y aun algunas de ellas superiores al espíritu de su tiempo. Opuesto á la guerra que habia aniquilado á la monarchia española, á fuer de ministro del antiguo partido del príncipe de Eboli, se declara por la paz, y llega hasta á aconsejar el reconocimiento de la independenciam de las Provincias unidas de la Holanda; política enteramente realizada bajo el ministerio del duque de Lerma. Instaba el fomento de la marina que habia venido á menos despues de la desgraciada expedicion de 1588, en interes de España y de sus colonias, cuyo